

EL FOMENTO

DIARIO DE SALAMANCA



DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Zamora, 21.

Año VI.

Martes 4 de Mayo de 1886

Los editores y autores que deseen se ocupar este periódico de sus obras, remitirán dos ejemplares á la Dirección.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

SUSCRIPCIONES

Pts. Cts.

Un mes.....	1	25
Un trimestre.....	3	»
Extranjero, un trimestre.....	6	»
Número suelto.....	»	5
Números atrasados.....	»	10

Se admiten anuncios á ocho céntimos línea. A los suscritores á tres id. Comunicados á precios convencionales.

Núm. 630

CAMBIOS

Se hacen de oro español y moneda extranjera con grandes ventajas en los

Portales del Pan, núm. 9, 2.

También se compra y vende papel del Estado.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS DE MAÑANA.—La conversión de San Agustín, obispo y doctor de la Iglesia, en Milán.—San Pio V, papa, de la orden de predicadores.—San Angel, presbítero, del orden de Carmelitas, en Lutaca (Sicilia).

A mi respetable amigo el ilustrado paleógrafo
D. J. M. de O.

En una ocasión, para mí la más grata, oí hacer á V. una elegante apología de los Maestros de 1.^a Enseñanza, de esos primeros obreros de la inteligencia que, llenos de abnegación y encerrados en lóbregos salones, educan é instruyen á la niñez para que en su día sea el encanto de la patria que la vió nacer. En aquel momento, después de manifestar que el Maestro moderno se halla adornado de una ilustración en armonía con los adelantos de la época, dijo V. muy acertadamente, que á tan benemérita clase se debe no haya sufrido la letra española alteraciones descendentes, y si conserve la belleza que supo darle el ilustrado D. José Francisco de Iturzaeta, sin que afanosos calígrafos hayan podido desviar la opinión con sus pequeñas y caprichosas variaciones. En aquel día ofrecí á V. publicar en EL FOMENTO, periódico de esta localidad, un pequeño artículo sobre el uso de las malas letras, si para ello contaba con la benevolencia de su digno Director.

Toda vez, pues, que tan buen amigo se digna hacerme tan señalado obsequio, cumpla el compromiso que con V. adquirí, si quiera sea en justo tributo al buen concepto que le merece la humilde clase á que tengo el honor de pertenecer.

SOBRE EL USO DE LAS MALAS LETRAS

La letra bastarda española es la más hermosa de todos los caracteres cursivos.

En todos los tiempos háse observado que los malos caracteres han prevalecido en toda clase de documentos, así públicos como privados.

Los que han alcanzado á poseer este maravilloso arte, del que dice un calígrafo moderno (1) que es un sexto sentido del hombre, y que sin él no podía existir sociedad al-

guna bien constituida, se han cuidado muy poco en usarlo con aquella regularidad y buen gusto que deben adornar al que en algo estima su propia obra.

La necesidad de escribir con velocidad queriendo seguir al pensamiento, el ningún gusto caligráfico del que maneja la pluma, causas deben ser estas que contribuyen á los malos caracteres de letras que se observan en la generalidad de los escritos, los cuales proporcionan al lector cierta inquietud y malestar que siente, si á simple vista no descubre lo que aquellos encierran y se entera de todos sus detalles.

El que con precipitación estampa sus ideas en el papel, olvidando completamente que escribe para otros, se olvida de sí mismo, de su noble deseo, y de su estimable reputación como hombre instruido; porque no pudiendo el lector descifrar con prontitud aquellos caracteres, titubea en la pronunciación, tergiversa el sentido de las palabras, oscurece la elegancia del estilo, y estropea lastimosamente los más bellos pensamientos. Y si los impresos se leen con mucha irregularidad, porque son muy pocos los que poseen las cualidades especiales que requiere la lectura, ¿qué sentido ni qué cadencias podrán hacerse en un manuscrito cuyos caracteres parecen trazos sin orden ni concierto?

El abuso de las malas letras ha sido endémico en todas las épocas y practicado por todas las clases sociales. La clase rica, por su posición, ha tenido la buena forma de la letra como cosa que contrastaba con su alcurnia é impropia de caballeros; y la que se ha dedicado á las ciencias, por su excesiva actividad, solo ha pensado en dar forma al pensamiento, sin cuidarse de la belleza del signo que lo representase. De aquí, que para leer con alguna soltura los documentos de unos y otros, era y es indispensable estar muy versado en la lectura de manuscritos, ó ser un verdadero paleógrafo.

Los caracteres de letras han sido cultivados con esmero por notables calígrafos, y seguido el espíritu de progreso que ha presidido en las demás ciencias y artes.

La letra gótica, que sustituyó á la grecoromana como consecuencia de la dominación goda en España, se usó por espacio de 600 años, hasta que Alfonso VI, casado en segundas nupcias con D.^a Constanza de Borgoña, mandó usar en todos los oficios la letra francesa, que ofrecía más soltura en los movimientos de la mano y daba más claridad á los escritos.

No fué fácil generalizar esta clase de letra á pesar del mandato regio, acostumbrados como estaban los españoles á sus letras cuadrada, cursiva y redonda, todas de origen gótico; pero es evidente que contribuyó á que se modificasen notablemente, de cuya modificación resultó la que se usó en los siglos XII y XIII conocida con el nombre de española.

Pero el abuso llegó al mayor desorden con la combinación de estas letras que originó la cortesana, que era muy angosta y de difícil comprensión, y la procesada, de tan horrible figura, que con dificultad podían leerse los escritos.

La gran reina D.^a Isabel I remedió en parte este desconcierto que tanto daño causaba á los vasallos que acudían á los tribunales á litigar sus derechos; y á fin de que los escribanos y procuradores tuviesen una regla para el cobro de sus honorarios, expidió dos decretos; uno en 3 de Marzo de 1503, y otro en 7 de Junio del mismo año en los cuales se ordenaba: «*que se pague á diez varavediz cada hoja de pliego entero, escrito fielmente en buena letra cortesana y apretada, é no procesada, de manera que las planas sean llenas, no dejando grandes márgenes, é que en cada plana haya á lo menos treinta y cinco renglones y quince partes en cada renglón. E si la escritura fuese de más ó menos letra, que lleve al respecto.*» Y si esto sucedía en los documentos públicos escritos por manos hábiles y consagradas á la escritura, ¿qué faz presentarían los privados de aquella época?

En los siglos décimo quinto, décimo sexto y décimo séptimo fué tal el desvario é irregularidad de las letras, que no es de extrañar, dice un paleógrafo antiguo, que un hombre tan docto como el padre Harreta dijera, que no eran letras, sino las señales que deja un instrumento de irregular punta manejado por el más frenético demente. Luis Vives las llama *escarbados* (1) de gallinas.

En prueba de esta verdad, no podemos resistir al deseo de transcribir algunos párrafos de una carta que tenemos á la vista dirigida á D. Pedro Girón por el obispo de Mondoñedo D. Antonio de Guevara, quien se expresa en estos términos:

«Es verdad, pues, que si la data de la carta es vieja, que la letra es legible y buena, sino que lo juro *per sacra Numina* que parece usar caracteres con que se escribe el Musáico que no carta de caballero. Si el Ayo que tuvisteis en la niñez no os enseñó mejor á vivir que el Maestro que tuvisteis en la escuela á escribir, en tanta desgracia de Dios caerá vuestra vida como la mía ha caído en mala letra; porque le hago saber, si no lo sabe, que quería más construir cifras que no leer sus cartas.

»He querido, señor, contaros estas antigüedades para ver esta vuestra carta, si fué escrita con cuchillos ó con hierros, ó con pinceles, ó con los dedos; porque según ella vino tan no inteligible, no es posible menos, sino que se escribió con caña cortada ó cañón por cortar: el papel grueso, la tinta blanca, los renglones tuertos, las letras trancortadas, y las razones borradas; de manera, que ó

(1) Escarbo.—La acción y efecto de ecarbar.—D. R. A.

vos, señor, la escribisteis á la línea ó algún niño que era aprendiz en la escuela: las letras de vuestra mano escritas, no sé para qué se cierran, y menos para qué se sellan; porque hablando la verdad por más seguro tengo yo á vuestra carta abierta que no á vuestra plata cerrada; pues á uno no le bastan candados y al otro le sobran los sellos. Yo di á leer vuestra carta á Pedro Caronel para ver si venía en Hebraico; díla al Maestro Préxamo para que me dijese si estaba en Caldeo; mostréla á Hamet Abdecarin para ver si venía en arábigo; díselo también al Sículo para que viese aquel estilo si era griego; enviéla al Maestro Ayala para saber si era de Astrología; finalmente, la mostré á los alemanes, flamencos, italianos, ingleses, escoceses y franceses, los cuales todos me dicen que es carta de burla ó escritura encantada. Como me dijeron muchos, que no era posible; sino que era carta encantada ó indemoniada, determiné enviarla al gran nigromántico Joanes de Barbot, rogándole mucho, que la leyese ó la conjurase; el cual me tornó á escribir, que él había la carta conjurado, y aun metídola en cerco, y lo que alcanzaba en este caso era, que la carta sin duda ninguna no tenía espíritus más que me avisaba que el que la escribió debía espírituado.»

Como quiera que sea, y prescindiendo del tono burlesco, si se atiende á que la mayor parte de las letras del siglo décimo sexto parecían caracteres nigrománticos (como así los llama el mismo paleógrafo), no deja de ser en su fondo una verdad, que corrobora lo mal que en aquella época se escribía.

Con más ó menos variación, por lo general, se siguió escribiendo en los siglos diez y siete y diez y ocho á pesar de los grandes trabajos de perfección que presentaron en este arte calígrafos tan notables como Juan de Iciar, Pedro Diaz Morante, el hermano Lorenzo Ortiz y otros; pero sea que las escuelas de primera enseñanza carecían de medios para propagar la instrucción, ó por la ninguna afición que se tenía á las ciencias y artes, es lo cierto, que estos trabajos caligráficos estaban reconcentrados en reducido número de personas.

En tiempo de D. Torcuato Torío, calígrafo distinguido, cuyo método adquirió gran celebridad, fué disminuyendo considerablemente el uso de los malos caracteres, principalmente en los documentos públicos, siguiendo en descenso en los del esclarecido D. José Francisco de Iturzaeta, cuya forma de letra, esbelta, clara y sencilla, se mandó usar de Real orden en todas las escuelas públicas.

Sin embargo, el uso de las malas letras continúa en nuestros tiempos con mengua de la civilización que preside el siglo que atravesamos, y de las personas que se honran poseyendo tan maravilloso arte.

Y este defecto que se advierte con asombro en los hombres de saber, no nace de la falta de instrucción en los conocimientos caligráficos, ni de la aversión ó ideal antiguo, sino de la precipitación con que escriben, y de la violencia que experimentan cuando se ven precisados á estampar sus ideas en el papel.

Los Maestros de primera enseñanza, además del cuidado que tenemos para que nuestros discípulos adquieran la buena forma de letra del Sr. Iturzaeta, hacemos ver al niño el buen concepto que se tiene del hombre que, escribiendo con esmero, se leen sus escritos con facilidad y soltura; procurando

lean unos de otros cuanto escriben en la escuela.

Solo así podrá generalizarse el uso de los buenos caracteres, y aún más, si el Gobierno de la Nación obligase á sus empleados á usar en sus firmas y escritos la letra bastarda española según las reglas del señor Iturzaeta.

MIGUEL BENEDICTO BERDIER

CRÓNICA

Diario meteorológico

Día 4 de Mayo de 1886.—Observación á las nueve de la mañana

Altura barométrica en milímetros....	764,07
Máxima al sol en grados.....	29, 0
dem á la sombra id.....	20, 4
Minima á idem.....	6, 8
Termómetro seco, id.....	16, 2
Idem húmedo, id.....	12, 6
Agua evaporada en milímetros.....	4, 0
Viento E. S. E.—1—Despejado.	

Hoy que disponemos de más espacio vamos á ampliar la noticia en que dábamos cuenta ayer del acto de administrar la Sagrada Comunión á los enfermos del Hospital de la Santísima Trinidad, que tuvo lugar, como también dijimos, el domingo último á las siete de su mañana.

Acompañando al Señor que fué llevado procesionalmente en manos de S. S. I. desde la capilla del establecimiento benéfico á las salas de enfermos, tuvimos ocasión de ver á los Señores Vazquez de Parga (D. Jacinto,) ex-senador por esta Universidad; Miguel Gomez, ex-diputado á cortes por el distrito de la capital; Losada (D. Ramón); Garcia Repila; Huerta, y Heredia, diputados los seis del Santo Hospital; al Sr. Gobernador Militar, Rector de la Universidad Literaria, Teniente Alcalde Señor Cuesta, y Concejal Sr. Mirát, á los profesores de la Escuela de Medicina Sres. Esteban (Don José), de Nó, Ulibarri, al médico militar Señor Casado, Director de la Casa-Hospicio, comisiones del Cabildo Catedral, del Colegio de N. I., de los cuerpos de la guarnición, de la E. de N. y B. A., etc. etc.

La señora marquesa viuda de Villalcázar, á quien acompañaba una hermana de la Caridad, fué dando uno por uno á todos los enfermos—después ya de que habían tomado la sagrada forma—unas cucharadas de agua primero, y más tarde el chocolate, que fué con lo que en aquel día se desayunaron.

Terminada la ceremonia, pasaron los invitados á una habitación y en ella fueron obsequiados por los señores diputados con pastas y licores.

Hemos recibido el cuaderno número 102 de la magnífica obra *España Sus monumentos y artes—Su naturaleza é historia*, que está publicando la casa editorial de los Sres. Cortezo y C.^a de Barcelona.

Ha quedado abierto en el Negociado de Sanidad del Gobierno civil un Registro, en el que se inscribirán dentro del plazo de 20 dias los Médicos de esta provincia que voluntariamente se presenten á asistir á los coléricos en el caso de que desgraciadamente la epidemia la invadiese.

Uno de estos dias se publicará la convocatoria para las oposiciones á ingreso en el cuerpo de abogados del Estado. Los ejercicios empezarán en los primeros dias de junio. Las plazas vacantes serán 40, y están dotadas con 3000 pesetas de sueldo.

También se publicará en la *Gaceta* el pro-

grama de preguntas y temas para los ejercicios.

Debido á las gestiones del diputado á Cortes por el distrito de Bejar, D. Jerónimo Rodríguez Yagüe, ha concedido el Ministerio de Fomento dos bibliotecas á los pueblos de Fuentes de Bejar y Puerto de Bejar.

El desgraciado Andrés Lozano, á quien, como digimos ayer, se le disparó la escopeta estando de caza en el inmediato pueblo de Aldealengua, sucumbió ayer tarde en el Hospital de esta ciudad á consecuencia de la grave herida que habia recibido en el antebrazo y costado izquierdo.

Acompañamos á la desconsolada familia de Lozano en el sentimiento que la embarga y no nos cansaremos de recomendar á los muchos cazadores que por aquí hay, tengan siempre las mayores precauciones en el uso de las armas, cosa que descuidan bastante en la confianza de que nada les ha de ocurrir.

En la confianza está el peligro.

En la ley de Enjuiciamiento criminal no se intentarán las reformas que se anunciaban.

El ministro reunió en su casa varios dias á personas de alta posición jurídica, alguna de las cuales habia iniciado precisamente desde un puesto oficial la necesidad de las reformas, y el resultado de las discusiones habidas sobre la ley es que las críticas de la misma solo eran fundadas en lo relativo á dos puntos, uno de los cuales se refiere á la clasificación de los delitos, y se reformará por tanto, en el nuevo Código penal, y otro que será resuelto por su indole especial en la ley orgánica.

Anoche, á la hora de entrada en el Liceo, fueron á las manos, frente al café de Colón, cuatro sujetos á quienes apaciguó la autoridad, conduciendo á uno de ellos á la prevención.

Anoche también, en el último entreacto de la función que tuvo lugar en citado coliseo, promovió en el escenario un incidente mayúsculo cierta persona, que no sabemos cuál fuera el motivo porque se creyera ofendida.

Nuestro querido amigo D. Bernardo Hernandez Sánchez ha abierto su Estudio de Abogado en Alba de Tórmes, calle del Alcázar, núm. 6, casa de su señor padre D. Lino Hernandez.

Deseamos al nuevo matriculado muchos asuntos.

Esta mañana á las nueve ha fallecido la señora de D. Casto Martin Berrocal.

Reciba la desconsolada familia nuestro sentido pésame.

El jueves 5 celebrará el Cabildo Catedral de Madrid solemne y suntuoso funeral en sufragio del alma del Sr. Obispo. Asistirá una comisión de capitulares de Alcalá de Henares, y varios prelados vendrán probablemente á la corte con este objeto.

El Arzobispo de Valladolid se ha encargado de la oración fúnebre.

SALAMANCA PINTADA POR SI MISMA

(PERFILES Y SEMBLANZAS)

Matilde

I.

Anteayer era dia de fiesta y con esto está dicho todo: Salamanca tiene verdadera debilidad por los domingos. Además: habia mu-

cha luz en el horizonte y mucha expansión en los ánimos.

La puerta del Sol de los salmantinos, es decir, los portales de la Plaza Mayor, estaban henchidos, repletos de gente, de bote en bote, que diría un revistero *cursi*. Si yo fuera amigo de hacer frases, no tendría inconveniente en afirmar que aquello semejaba una inmensa *noria de carne humana*.

Miradas oblicuas, guiños más ó menos insinuantes, conversaciones ingeniosas, críticas menudas, barullo, en fin, que comienza lentamente y se agranda luego para envolver en su vertiginoso movimiento á Salamanca entera; hé aquí la Plaza Mayor en *traje de galá*. En ella se dan cita desde el catedrático sesudo encanecido en la ciencia hasta el estudiante vivaracho y decididor; desde el comerciante acaudalado hasta el humilde hortera; desde la dama de más alto rango hasta la muchacha de servir.

También yo, que soy uno de tantos, me creí en el deber de concurrir al *lugar de los acontecimientos*; pero no bien hube desembocado por la calle de Zamora oí una voz de energúmeno que gritaba:

¡Averroes! ¡Averroes!

Volvíme, y era Fernando del Toro que se permitía vocear mi nombre de guerra.

—Chico, ¡gigantesco!... ¡piramidall!... Voy á mostrártela, porque como *ella* no hay aquí ninguna.

Habló en estos ó parecidos términos mi camarada, y adelantamos el paeo con el objeto de colocarnos á una *honesta distancia* de aquella Venus de Milo de carne y hueso.

En efecto; la vi, la analicé rápidamente, la admiré, me puse de rodillas y la besé los pies;—todo esto por supuesto—mentalmente.

—Ya no descansaremos hasta dar con su

nombre—dije yo—que aguijoneado por la curiosidad, comencé á conjeturar.

Debe llamarse Elvira, palabra que sin duda alguna significa en el lenguaje de los enamorados *mujer espiritual*; ó Magdalena, ó Matilde, nombres que levantan en el pensamiento la idea de algo exuberante, de algo plástico. Porque esa jóven que me acabas de enseñar es, de cuello arriba, la expresión del espíritu, y de cuello abajo la expresión de la *carne*. En sus ojos pardos hay luz, mucha luz: en su seno empinado, recio, verdaderamente *piramidal* como tú decías, hay plasticidad, exuberancia, exceso de vida. Su cuerpo, más bien pequeño que alto, tiene forzosamente que ejercer enorme presión sobre los naturales impulsos de su alma, demasiado grande—me lo dice una voz interior—para resistir sobre sí las estrechas moldeaduras de la corteza carnal. Esa mujer, amigo Toro, es extraordinaria; porque ella, mírala bien, es un inmenso *contraste*; niega con la cabeza lo que *afirma* con la totalidad de su ser. En su semblante hay algo que recuerda la escarpada rigidez de la roca; en cambio, si observas su talle, le encontrarás como rodeado de devaneos, de voluptuosos encantos, de seducciones fantásticas. Ahora bien; la experiencia enseña que en el fondo de esos temperamentos es donde se fraguan las grandes borrascas del espíritu. El corazón suele tener pasiones horribles, avasalladoras; y esa jóven, no lo dudes, sostiene grandes luchas consigo misma. Quizá no haya amado todavía, y en ese caso, aun no se habrá turbado la calma del suyo; pero deja que las pasiones hagan presa en él. Esa mujer, en fin... *es un brazo de mar*.

Así dialogaba con mi amigo cuando, del montón surgió una voz argentina que decía: ¡Matilde! ¡Matilde!

Y nos quedamos petrificados por la sorpresa, después de haber adivinado su nombre.

AVERROES.

TEATRO

La conocida zarzuela *Torear por lo fino*, fué representada anoche con bunn acierto, distinguiéndose el Sr. Mesejo (J.), que fué muy aplaudido.

Después se estrenó *La primera y la última*, comedia bastante graciosa, en la que el Sr. Ruiz hace un *panoli* ingerto en calavera como él sabe hacerlo: tuvo momentos felices.

Luego se estreno la revista (reformada) *Eh.... á la plaza*, donde se ponen en ridículo, con sobrada razón, algunas costumbres. El cuadro primero es nuevo y representa la flamencomania, siendo la Sra. Vázquez la que lleva principalmente la voz cantante, pues canta unas malagueñas muy sentidas acompañada á la guitarra por el Sr. Mesejo (E), mereciendo grandes aplausos.

Los demás cuadros tienen la misma tendencia satírica sobre nuestras costumbres, y sobre nuestra administración, como sucede con la exhibición de un maestro famélico y olvidado ante una lujosa corrida de toros.

El conjunto muy bien; la entrada, un lleno.

Esta noche se representa *El beso*, se canta la preciosa partitura de *La Diva* y se repite *Eh.... á la plaza*.

SALAMANCA

Esteban Hermanos, Impresores

1886

SECCIÓN DE ANUNCIOS

LA ÚLTIMA NOVEDAD

en géneros para caballero, tanto de primavera como de verano, procedentes de las más acreditadas fábricas nacionales y extranjeras, acaban de recibirse en la casa-comercio de **Nicolás Albertos**, calle de la Rúa, 25, donde encontrará el comprador elegancia y economía en todos los artículos á que la misma se dedica.

Aprovechad la ocasión, que lo bueno, bonito y barato se vende pronto.

SE ARRIENDA

la casa número 2 de la Ronda de Corpus. En la imprenta de este periódico darán razón del precio y condiciones.

COMPANÍA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS
La Flor de la Isabela

Para pedidos de sus elaboraciones, dentro de lo que prescribe la legislación vigente, dirigirse al Agente en esta provincia D. Bernardo Miranda.
PLAZUELA DE LOS BASILIOS, NUM. 6.

Se necesita en una casa de confianza de esta Ciudad, una persona que desee entrar en ella en calidad de sirvierta, que tenga como de treinta á cuarenta años de edad, bien sea soltera ó viuda sin familia. En la redacción de este periódico darán razón.

SE arrienda una casa en la calle de Gibraltar, núm. 10, con vistas al Mercado Viejo, pozo, dos corrales y cuadra. En la misma calle, n.º 12 darán razón.

VENTA DE CASA

Se hace de la del número 8 al Arrabal de Santiago. Del precio y condiciones enterará el dueño, que vive Plaza Mayor, número 1.

A LAS SEÑORAS Y SEÑORITAS

No confundir esta casa especial en EQUIPOS DE NOVIA con ninguna otra.

Como ya son nuestros géneros muy conocidos en esta población por haber estado en la calle de la Rúa, núm. 11 y últimamente en la Lonja de la Carcel, núm. 2, creemos inútil emplear cierto sistema de anuncio que por lo pomposo diera lugar á torcidas interpretaciones; así es que viéndolos y comprando algún artículo de los muchos y buenos que como siempre traemos, es como pueden apreciarse las ventajas que ofrecemos.

Hay un precioso surtido en matinecs, enaguas, camisas, pantalones, chambras, peinadores, trajes de niño, capotas, gorras de cristianar, faldas y capas de id., esclavinas, última novedad, baberos y todo lo necesario en este ramo, medias, calcetines, pañuelos, corbatas, corsés, cuellos, paños, camisas de caballero é infinidad de artículos.

Especialidad en equipos de novia y camisería.

Lonja de la Carcel, núm. 13

NO CONFUNDIRSE

Frente á la platería de la señora viuda de D. Fernando García

LA FUNERARIA

Corrillo, 28

Servicio de coches **gratis** llevando la caja de establecimiento (que se darán con insignificante utilidad) en la forma siguiente:

AL QUE COMPRE

Caja de merino ó bayeta, coche de 2.ª Gratis.
Id. de veludillo id. de 1.ª id.
Id. de terciopelo ó veludillo superior con fleco de seda y herraje dorado, coche de cuatro caballos. id.

Coches de gloria con dos y cuatro caballos.

Para las cajas de indiana se dejarán sin remuneración ninguna elegantes andas imperiales.

Todos los demás servicios están sujetos á tarifa, las cuales serán presentadas y en relación sus precios con el mayor ó menor lujo que las familias exijan.

Esta casa cuenta con personal inteligente y de moralidad para encargarse dentro y fuera de la población de toda clase de servicios sin que las familias tengan que molestarse para nada.

Los dependientes de este Establecimiento, *no se presentan nunca* en las casas, si no avisan previamente.

VANTA DE CASA

Por ausentarse su dueño de esta Ciudad, se vende una de nueva construcción, frente á la iglesia de San Blas, en la plazuela, con dos jardines, corral y dos cuadras. Darán razón en la misma.

EMULSION ANGULO

Medicina agradable y verdadera, *aceite de bacalao con hipofosfitos*. Cura la tisis, escrófalas, raquitismo, catarros, debilidad general. Preferida á las extranjeras por su aspecto, grato paladar y precio. Un título de farmacéutico español garantiza esta excelente preparación y releva al público de ser tributario al extranjero. DIEZ reales frasco en todas las farmacias de España y Antillas. Por mayor, farmacia del autor: Vitoria. Salamanca D. Bablo B. de Heredia.

A LOS ENFERMOS DEL ESTOMAGO

Ni uno sólo deja de curarse, sea dolor, acedias, malas digestiones, vómitos, etc. con los afamados

POLVOS ANTIGASTRALGICOS DE ROMEO

Multitud de enfermos que pasaron 20 años de continuos sufrimientos, acreditan con su curación la eficacia de este precioso medicamento.

Depósito central: Valladolid, Farmacia del Dr. Romeo.—En Salamanca, hijos de Villar y Pinto, y principales farmacias de España.



LA NUEVA KEMNISA calma en el acto el dolor por fuerte que sea; evita la caries, el escorbuto, los sarros y el mal gusto de boca; hace desaparecer la congestión de la encía, principio siempre de flemones dolorosos; da consistencia y flexibilidad á las encías, asegurando los dientes en sus alveolos; deja fresca la boca, comunica grato olor el aire espirado y es completamente inofensivo su uso, pues no quema ni obstruye el esmalte dentario.

A cada frasco acompaña pinzas y algodón preparado para su aplicación.

Precio: 10 reales frasco

De venta en todas las boticas.—Depósitos: Madrid, M. García, Tetuan, 15. Barcelona, Hijos de Vidal y Rivas y Sociedad Farmacéutica Española.—Valladolid, Domenech.—Salamanca, A. R. Piñela.

APARATOS ELECTRICOS

ILDEFONSO SIERRA

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

Especialidad en electro-medicinales, campanillas eléctricas, para-rayos de edificios y tubos acústicos. Instalaciones de gabinetes de física y líneas telegráficas y telefónicas.

Manual y catálogo ilustrado con 130 clichés y 10 planos para la instalación de campanillas eléctricas, tubos acústicos, para-rayos y teléfonos, por el constructor de aparatos eléctricos D. Ildefonso Sierra. Precio en Madrid, 2 pesetas; en provincias, 250, franco de porte.

Lobo, S. duplicado, Madrid

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
EFICACES CONTRA LAS

Anginas, Crup, Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las **Pastillas Nielk**, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.

Se venden en todas las Farmacias.

Para evitar imitaciones y falsificaciones exíjase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española*, impreso en tinta roja.

8-2

GARGANTA VOZ y BOCA PASTILLAS DE DETHAN

Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Señores PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emisión de la voz.—PRECIO: 12 REALES.

Exigir en el rotulo a firma

Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

SELLOS ESTOMACALES

DE

SENDIN

(Premiado en la Exposición farmacéutica Nacional).

Curan segura y radicalmente todas las afecciones del estómago, por crónicas que sean y aun cuando se hayan resistido á otros tratamientos, siempre que no deban su origen á una lesión orgánica.—El feliz éxito logrado por los muchos enfermos que han hecho uso de nuestros sellos, acredita la verdad de este aserto.

Precio de la caja 20 rs. en todas las farmacias. Depósito en la farmacia del autor, Plaza Mayor 7, Ciudad-Rodrigo.

Depósito en Salamanca, Hijos de Villar y Pinto. Se remite una caja certificada, enviando al autor 22 rs. en sellos ó libranzas.

LA PREVISION

Sociedad anónima de Seguros sobre la vida, á prima fija. Domiciliada en Barcelona.

Plaza del Duque de Medinaceli, número 8.

Capital social 5.000,000 de pesetas.

JUNTA DE GOBIERNO

Presidente, Excmo. Sr. D. José Ferrer y Vidal.—Vice-Presidente, Excmo. Sr. Marqués de Senmenat.—Vocales, Sr. D. José Amell.—Sr. D. Pelayo de Camps, Marqués de Camps.—Sr. D. Ramón de Siscar.—Sr. D. Lorenzo Pons y Clerch.—Sr. D. Eusebio Güel y Bacigalupe.—Sr. Marqués de Montoliu.—Excmo. Sr. D. Camilo Fabra.—D. Juan Prats y Rodés.—D. Odon Ferrer.—D. Joaquín Carreras.—Comisión Directiva, Sr. D. Fernando de Delás.—Sr. D. José Carreras Xuriach.—Sr. D. Roberto Roberto y Suris.—Administrador, Sr. D. Simón Ferrer y Ribas.

Esta sociedad se dedica:

A constituir capitales para formación de dotes; redención de quintas y otros fines análogos; seguros de cantidades pagaderas al fallecimiento del asegurado; constitución de rentas vitalicias inmediatas y diferidas, y depósitos devengando interés.

Estas combinaciones son de gran utilidad para todas las clases sociales.

La formación de un capital, pagadero al fallecimiento de una persona, conviene especialmente al padre de familia que desea asegurar, aun después de su muerte, el bienestar de su esposa y de sus hijos: al hijo que con el producto de su trabajo mantiene á sus padres; al propietario que quiere evitar el fraccionamiento de su herencia; al que habiendo contraído una deuda, no quiere dejarla á cargo de sus herederos; al que quiera dejar un legado sin menoscabo del patrimonio de su familia, etcétera, etc.

En la mayor parte de las combinaciones los asegurados tienen participación en los beneficios de la Sociedad.

Puede también el suscriptor optar por las PÓLIZAS SORTEABLES, que entre otras ventajas presentan la de poder cobrar anticipadamente el capital asegurado si la fortuna le favorece en alguno de los sorteos anuales.

Para obtener detalles y prospectos, dirigirse á la Administración de esta Sociedad, plaza del Duque de Medinaceli y Dormitorio de San Francisco, 8, principal.

Representante en Salamanca, D. Juan José Bajo y Cid.



Agente general, H. W. Cassels. Depósito Americano, Oporto.

Unico depósito en Salamanca, Almacén de Drogas de D. Ignacio Fuentes, Plazuela del Corriño, 22.

TENIA

LOMBRIZ SOLITARIA

EXPULSION COMPLETA Y SEGURA tomando las cápsulas tenifugas

DE B. R. DE ANGULO

Estación 17, Vitoria y principales Farmacias.—En Salamanca, Farmacia de don Pablo Heredia, Rua, 45.

30 REALES FRASCO

GOTA Y REUMATISMOS
Curacion por el LICOR y las PILDORAS del D. Laville:
El LICOR se emplea en el estado agudo; las PILDORAS, en el estado crónico.
Por Mayor: F. COMAR, 28, rue Saint-Claude, PARIS
Venta en todas las Farmacias y Droguerías. — Remítase gratis un folleto explicativo.
EXIJASE EL SELLO DEL GOBIERNO FRANCES Y ESTA FIRMA: